



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RECTORIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 0695
05 de noviembre de 2021

“Por la cual se adjudica el proceso de selección de la Invitación Pública N° UC029-2021”



EL RECTOR (e) DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA,

En uso de sus facultades legales y estatutarias y, en especial por las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 111 de 2007 - Estatuto de Contratación de la Universidad, emanado del Consejo Superior Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de los parámetros establecidos en el Acuerdo 111 del 07 de junio de 2017, los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones de la Invitación Pública N° UC029-2021, cuyo objeto es la “COMPRA DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD E INOCUIDAD DE LA LECHE, REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN CAMPO CON LOS PRODUCTORES DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO TITULADO “ARTICULAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR LACTEO MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE ALTERNATIVAS TECNOLOGICAS PARA AUMENTAR LA COMPETITIVIDAD DEL MUNICIPIO DE MONTERIA”, fueron publicados en la página web de la Universidad de Córdoba el día doce (12) de octubre de 2021.

Que mediante Resolución N° 1650 del día 25 octubre de 2021, publicada en la página web de la Universidad de Córdoba www.unicordoba.edu.co y atendiendo los principios que rigen la contratación estatal en Colombia, especialmente los principios de Publicidad y Transparencia, se dio apertura del proceso de selección de la Invitación Pública N° UC029-2021, cuyo objeto es la COMPRA DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD E INOCUIDAD DE LA LECHE, REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN CAMPO CON LOS PRODUCTORES DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO TITULADO “ARTICULAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR LACTEO MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE ALTERNATIVAS TECNOLOGICAS PARA AUMENTAR LA COMPETITIVIDAD DEL MUNICIPIO DE MONTERIA”.

Que en los pliegos de Condiciones Definitivos se estableció un presupuesto oficial de TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$393.700.000.00), incluido IVA, amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 1710 del 24 de septiembre de 2021 expedido por el jefe de presupuesto de la Universidad de Córdoba.

Que en fecha dos (02) de noviembre de 2021 a las 09:00 AM, según lo dispuesto en el cronograma de actividades del proceso, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas y la apertura de las mismas, presentando propuesta el siguiente oferente:

| NOMBRE DE LOS PROPONENTES |
|---|
| FUNDACIÓN ESPERANZAS PARA COLOMBIA |
| RAÚL FERNANDO PÉREZ SÁNCHEZ / ALMACÉN MI CORRAL |

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920 www.unicordoba.edu.co





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RECTORIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 0695
05 de noviembre de 2021

“Por la cual se adjudica el proceso de selección de la Invitación Pública N° UC029-2021”



Que el Comité Evaluador, procedió a realizar la verificación de los requisitos mínimos de las propuestas presentadas en los aspectos: jurídicos, financieros y técnicos, de acuerdo con lo dispuesto en los Pliegos de Condiciones Definitivos.

Que el resultado de la verificación de requisitos habilitantes fue el siguiente:

| CONCLUSION DE LA VERIFICACION | | |
|------------------------------------|---------------------------|-------------------|
| NOMBRE DEL PROPONENTE | CRITERIOS DE VERIFICACION | |
| FUNDACIÓN ESPERANZAS PARA COLOMBIA | Capacidad Jurídica | CUMPLE |
| | Capacidad Financiera | CUMPLE |
| | Capacidad Técnica | CUMPLE |
| | CONCLUSION | HABILITADA |

| CONCLUSION DE LA VERIFICACION | | |
|---|---------------------------|-------------------|
| NOMBRE DEL PROPONENTE | CRITERIOS DE VERIFICACION | |
| RAÚL FERNANDO PÉREZ SÁNCHEZ / ALMACÉN MI CORRAL | Capacidad Jurídica | CUMPLE |
| | Capacidad Financiera | CUMPLE |
| | Capacidad Técnica | CUMPLE |
| | CONCLUSION | HABILITADA |

Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el comité evaluador consideró **HABILITADAS** las propuestas presentadas por los proponentes **FUNDACIÓN ESPERANZAS PARA COLOMBIA** y **RAÚL FERNANDO PÉREZ SÁNCHEZ / ALMACÉN MI CORRAL**, por cumplir con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, por lo tanto, se procedió con la etapa de evaluación de la propuesta, teniendo como resultado el siguiente:

| PROPONENTE | PRESUPUESTO OFICIAL \$393.700.000 |
|---|-----------------------------------|
| | Valor propuesto |
| FUNDACIÓN ESPERANZAS PARA COLOMBIA | \$390.006.600.00 |
| RAÚL FERNANDO PÉREZ SÁNCHEZ / ALMACÉN MI CORRAL | \$388.868.898.00 |

Que la propuesta presentada por el proponente RAÚL FERNANDO PÉREZ SÁNCHEZ se considera la más económica.

Que el día 03 de noviembre de 2021, fue publicado el informe de evaluación en la página web de la Universidad de Córdoba www.unicordoba.edu.co y estuvo físicamente a disposición de los interesados en las instalaciones de la oficina de División de Contratación de la Universidad de Córdoba, durante dos (2) días hábiles, término en el cual no se recibieron observaciones.

Que, con base en la evaluación realizada, el Comité Evaluador recomienda al Rector de la Universidad de Córdoba adjudicar el Proceso de Selección de la Invitación Pública N° UC029-2021, al proponente RAÚL FERNANDO PÉREZ SÁNCHEZ

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920 www.unicordoba.edu.co





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RECTORIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 0695
05 de noviembre de 2021

“Por la cual se adjudica el proceso de selección de la Invitación
Pública N° UC029-2021”



Que todos los procedimientos legales se cumplieron y de igual forma los requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones del presente proceso de selección.

Por todo lo anterior y atendiendo las recomendaciones del Comité Evaluador, el Rector de la Universidad de Córdoba,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de selección adelantado a través de la Invitación Pública N° UC029-2021, cuyo objeto es la: “COMPRA DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD E INOCUIDAD DE LA LECHE, REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN CAMPO CON LOS PRODUCTORES DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO TITULADO “ARTICULAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR LACTEO MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE ALTERNATIVAS TECNOLOGICAS PARA AUMENTAR LA COMPETITIVIDAD DEL MUNICIPIO DE MONTERIA”, al proponente **RAÚL FERNANDO PÉREZ SÁNCHEZ** propietario del Establecimiento de Comercio **ALMACÉN MI CORRAL**, por la suma TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$388.868.898.00).

ARTICULO SEGUNDO: El proponente favorecido debe suscribir el respectivo contrato conforme con lo estipulado en los Pliegos de condiciones y propuesta presentada.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede recurso alguno.

Dada en Montería, Córdoba, a los cinco (05) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ORIGINAL FIRMADO
NICOLAS MARTINEZ HUMANEZ
Rector (E)

Proyectó: Carmen C. Vega/ División de Contratación
Revisó: Estela Barco/ Jefe División de Contratación

